Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica Resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983
por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que:

María Celmira Giraldo Castaño

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 21.659.510 DE COCORNA (ANT.)

Implido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de:

CONTADURIA PUBLICA

pide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos
en MEDELLIN a los 12 días del mes de Diciembre de 1996

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
RECTOR NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DIRECTOR SECCIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS

ADO AL FOLIO No. 29 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. [illegible] GOBERNACION DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACION

Powered by CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

María Celmira Giraldo Castaño

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
21.659.510 de Cocorná (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Especialista en Finanzas Pública

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLIN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 25 DE ABRIL DE 2012

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
RECTOR

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
SECRETARIA GENERAL

NORA INÉS LÓPEZ OS
DECANA (E)